



# Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación

Número de Expediente **1596/2024**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-07-2024 a las 11:20 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

## Los servicios de una plataforma de comercio electrónico (Marketplace), cofinanciado con fondos del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

→ El objeto del contrato está constituido por la puesta a disposición del Ayuntamiento de Avilés de una aplicación tecnológica multiplataforma en entorno Web para la venta online (en adelante, Marketplace) que será propiedad de la adjudicataria, dirigida a establecimientos de comercio, hostelería, turismo y de productos de proximidad, así como los servicios de mantenimiento, hosting y soporte de incidencias durante un periodo de dos años tras la instalación y puesta en marcha de la plataforma.

### Remitente

→ **Órgano de Asistencia en materia de Turismo y Comercio**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Asistencia

#### Dirección Postal

→ Plaza de España, s/n

→ (33402) Avilés España

#### Contacto

→ **Teléfono** 985122100

→ **Correo Electrónico** contratacion@aviles.es

### Destinatario

→ **cbt comunicacion multimedia**

→ **Correo Electrónico** nlarrinaga@cbt.es

### Texto de la Comunicación

→ La Mesa, en sesión de 04/07/2024 acordó, en aplicación del artículo 149.4 LCSP y, con carácter previo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente y seguidamente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones (artículo 150.1 LCSP), requerir a los licitadores cuyas ofertas se presumen incursas en presunción de anormalidad, para que en un plazo suficiente, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Toda vez que el procedimiento de licitación ha sido declarado urgente, la Mesa consideró apropiado, como plazo suficiente, 3 días hábiles, para que los siguientes licitadores justifiquen el precio ofertado, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se tendrá por retirada su oferta.

Lote 1: Marketplace

- ASAP GLOBAL SOLUTION SL

- CBT COMUNICACION MULTIMEDIA

Lote 2: Publicidad

- CBT COMUNICACION MULTIMEDIA

Lote 3: Dinamización

- ESTUDIO 27 CGM, SLU

### Fecha final de respuesta

→ 11/07/2024 11:20

Justificación de Oferta Anormalmente Baja

### Documentos Adicionales

→ [Información adicional en las comunicaciones genéricas](#)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Ayuntamiento de Avilés**

→ [Tipo de Entidad Adjudicadora](#) Órgano de Asistencia

### Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (33402) Aviles España

## Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Avilés**

### Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (33402) Avilés España